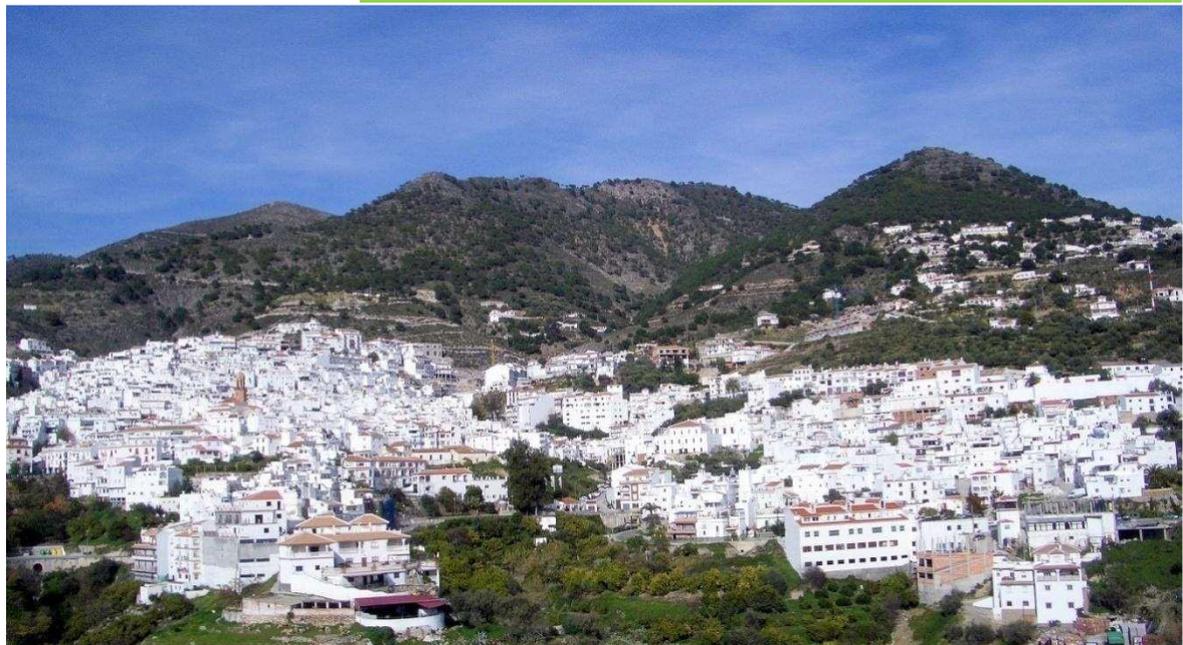


# Programación de Selvicultura y Plagas para el curso de 1º de Ciclo Formativo de Grado Básico: Aprovechamientos Forestales

Departamento de Forestales



**I.E.S. EL ALMIJAR (CÓMPETA)**

## ÍNDICE

1. Introducción: conceptualización y características de la materia. Relación con el Plan de Centro .....	pág. 2
2. Marco Legislativo .....	pág. 3
3. Descripción del Departamento Didáctico.....	pág. 3
4. Objetivos de la Formación Profesional Básica: Perfil de Salida .....	pág. 4
5. Contribución de este ciclo formativo a la adquisición de las competencias profesionales: Resultados de Aprendizaje.....	Pág. 7
6. Contenidos Básicos y Criterios de Evaluación de Repoblación e Infraestructuras Forestales de 1º de Ciclo Formativo de Grado Básico .....	Pág. 11
7. Concreción Curricular .....	pág. 18
7.1. Características de las Situaciones de Aprendizaje.....	pág. 18
7.2. Pasos en la elaboración de las Situaciones de Aprendizaje .....	pág. 18
7.3. Temporalización en las Situaciones de Aprendizaje.....	Pág. 20
8. Tratamiento de diferentes temas de manera transversal.....	pág. 20
9. Metodología .....	pág. 21
9.1. Principios Metodológicos.....	pág. 21
9.2. Gestión del Aula.....	pág. 22
10. Actividades Complementarias.....	pág. 23
11. Evaluación .....	pág. 24
11.1. Procedimiento de Evaluación del alumnado .....	pág. 25
11.2. Calificación del alumnado .....	pág. 26
11.3. Promoción del alumnado de CFGB.....	pág. 26
11.4 Titulación de CFGB.....	pág. 27
11.5. Mecanismos de Recuperación .....	pág. 27
11.6. Evaluación de la Programación Didáctica y nuestra Práctica Docente .....	pág. 27
12. Medidas de Atención a la Diversidad.....	pág. 27
12.1. Medidas Generales de Atención a la Diversidad .....	pág. 28
12.2. Programas de Atención a la Diversidad .....	pág. 28
13. Planes y Programas del Centro vinculados.....	pág. 29
ANEXO I: Análisis de los resultados académicos	
ANEXO II: Cuestionario de percepción del alumnado sobre la práctica docente	

## 1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"

*Howard G. Hendricks.*

La formación integral del alumnado requiere la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse personal y profesionalmente, involucrándose en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, tomando decisiones fundamentadas y desenvolviéndose en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos comprometidos.

El desarrollo curricular del ámbito profesional en los ciclos formativos de grado básico responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: proporcionarán una respuesta a la demanda formativa de distintos ámbitos laborales en este ámbito territorial. El currículo de estos ciclos formativos integra aspectos científicos, tecnológicos, organizativos y las competencias del aprendizaje permanente de las enseñanzas establecidas en el currículo básico, para lograr que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios del perfil profesional correspondiente.

En segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que este pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. En el desarrollo de este ámbito también deberá favorecerse el establecimiento de conexiones con las competencias asociadas al ámbito científico y lingüístico correspondiente.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas y se dirigen a que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que lo conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

A lo largo del presente curso, el desarrollo de esta materia del modo en que ha sido descrito y del que se concretará en apartados posteriores, ayudará a la consecución de los objetivos marcados por el IES El Almijar en su Proyecto de Centro, como son:

- La mejorar los índices de alumnado con evaluación positiva, aumentando los indicadores de promoción y titulación
- La disminución del indicador de abandono temprano del sistema educativo.
- El fomento de una metodología activa y participativa en la que se promueva el trabajo en clase y el desarrollo de las competencias de los alumnos/as.

- La atención constante a la diversidad de nuestro alumnado mediante medidas generales e individuales.
- La evaluación más objetiva posible del alumnado, a través de multitud de instrumentos y procedimientos, que dan la misma importancia a cada criterio analizado.

## 2. MARCO LEGISLATIVO

Para el presente curso 2023/2024, la normativa que regula los aspectos organizativos y curriculares de los centros educativos, la evaluación y promoción del alumnado, así como la atención a su diversidad es la que a continuación se detalla:

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), de Educación*, por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo.

- *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- *La Orden de 30 de mayo de 2023*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- *Orden de 8 de noviembre de 2016*, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

- *Orden de 15 de enero de 2021*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- *Decreto 327/2010, de 13 de julio*, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- *Orden de 14 de julio de 1998*, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros docentes públicos no universitarios.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

El Departamento de Forestales que elabora la presente Programación Didáctica está compuesto por los miembros/as que a continuación se detallan. Se indican además las enseñanzas que imparten cada uno/a del mismo.

1. Dña. M <sup>a</sup> del Carmen Yeste Sánchez (Jefe de Departamento).
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1º CFGB: Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.</li> <li>- 2º CFGB: Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.</li> <li>- 2º CFGB: Recolección de productos forestales.</li> <li>- 2º CFGB: U. F. Prevención FPB.</li> </ul>
2. Dña. M <sup>a</sup> José Feria Plaza

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1º CFGB: Repoblación e infraestructuras forestales.</li> <li>- 1º CFGB: Silvicultura y plagas.</li> <li>- 2º CFGB: Trabajos de aprovechamientos forestales.</li> </ul>
3. Dña. Rocío Bedmar Gil
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación y Sociedad I</li> </ul>
4. D. José Miguel Fernández Arroyo
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias Aplicadas I</li> </ul>
5. Dña. Noelia Reyes Arias
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación y Sociedad II</li> </ul>
6. D. Miguel Pérez Rivas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias Aplicadas II</li> </ul>

#### 4. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA: PERFIL DE SALIDA

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen como objetivos:

1. Reducir el abandono escolar temprano, facilitar la permanencia en el sistema educativo, fomentar la formación a lo largo de la vida y contribuir a elevar el nivel de cualificación permitiendo al alumnado obtener un título Profesional Básico y completar las competencias del aprendizaje permanente.
2. Dar una respuesta formativa razonable a colectivos con necesidades específicas por circunstancias personales de edad o de historial académico, favoreciendo su empleabilidad, y a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales darles continuidad en el sistema educativo
3. Que el alumnado adquiera la preparación necesaria para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

##### **4.1. Competencia general del título de Aprovechamientos Forestales.**

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares para la conservación, mejora y aprovechamiento del monte, así como de producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería, y llevar a cabo operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

##### **4.2.- Competencias profesionales, personales y sociales.**

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de la maquinaria, equipos, infraestructuras e instalaciones garantizando su funcionamiento e higiene.
- b) Preparar el terreno y realizar los cuidados culturales básicos para la repoblación, manualmente o

- con la ayuda de maquinaria sencilla, minimizando su incidencia en el medio ambiente.
- c) Efectuar los trabajos básicos de tratamiento silvícolas, cumpliendo los requisitos establecidos y con los equipos adecuados
  - d) Realizar las operaciones auxiliares de corrección hidrológico-forestal para prevenir la erosión del suelo, así como de construcción y mantenimiento de caminos forestales, cortafuegos y puntos de agua, siguiendo las instrucciones, para mejorar las infraestructuras del monte.
  - e) Aplicar tratamientos fitosanitarios para mantener la sanidad de las plantas, previniendo la contaminación de pesticidas, abonos y de otros elementos.
  - f) Realizar el aforo de montes y su posterior aprovechamiento, siguiendo las instrucciones.
  - g) Recolectar frutos, semillas, plantas y hongos para obtener material forestal de reproducción y otros productos comercializables.
  - h) Realizar las operaciones auxiliares para la extinción de incendios, aplicando técnicas sencillas de mantenimiento de las masas forestales
  - i) Realizar trabajos básicos para multiplicación sexual del material vegetal para llevar a cabo las labores de producción de planta en vivero.
  - j) Realizar operaciones culturales de mantenimiento y mejora de jardines, parques y zonas verdes, aplicando las técnicas básicas de plantación, abonado, riego, siega, siembra, entre otros.
  - k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
  - l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
  - m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
  - n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
  - ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
  - o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
  - p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
  - q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
  - r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
  - s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Para alcanzar la finalidad explicada, se establece un Perfil de Salida al finalizar el Ciclo Formativo de Grado Básico, definido a través de una serie de Competencias Básicas y Profesionales que el alumnado debe de haber adquirido y desarrollado, con la peculiaridad de que todas se consideran igual de importantes y de que no existen límites diferenciados entre ellas, sino que se solapan y se entrelazan entre sí.

**Dicho Perfil, se concibe, por tanto, como el elemento curricular básico que debe fundamentar las decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva, y como el elemento de referencia para la evaluación interna y externa del aprendizaje del alumnado.**

## 5. CONTRIBUCIÓN DE ESTE CICLO FORMATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES: RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Para alcanzar las Competencias comentadas en el apartado anterior, puesto que ninguna de ellas se corresponde directa y unívocamente con un único ámbito o materia, **hemos de adquirirlas y desarrollarlas a partir de los Resultados de Aprendizaje que se vayan adquiriendo y desarrollando en todas y cada una de ellas.** Entendemos como Resultados de Aprendizaje, por tanto, **los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiera de los contenidos básicos de cada materia o ámbito.** Representan así, el segundo nivel de concreción curricular, en el que las Competencias Clave y sus descriptores aterrizan en cada ámbito o materia.

**Desde nuestro módulo de Selvicultura y Plagas desarrollaremos los siguientes Resultados de Aprendizaje** que vienen establecidas en *el Anexo XVI de la Orden de 8 de noviembre de 2016:*

1. Efectúa tratamientos selvícolas parciales al suelo y a la vegetación accesoria, aplicando técnicas de desbroce, conforme a los procedimientos establecidos.
  - ✓ Criterios de evaluación:
    - a) Se han identificado las técnicas de laboreo para favorecer la regeneración de la masa y las características del suelo.
    - b) Se ha descrito las técnicas de drenaje de suelos.
    - c) Se han realizado las enmiendas y fertilizaciones, conducentes a la corrección de las propiedades del suelo.
    - d) Se han identificado las técnicas de extracción de la vegetación accesoria.
    - e) Se han efectuado las operaciones de extracción total o parcial de la vegetación accesoria.
    - f) Se han amontonado y acordonado los restos del material vegetal desbrozado.
    - g) Se han descrito las diferentes técnicas de tratamiento de residuos vegetales.
    - h) Se han eliminado los despojos mediante quema o trituración.
    - i) Se ha descrito el procedimiento de eliminación de despojos mediante quema y trituración.
    - j) Se han identificado las herramientas, materiales, máquinas y equipos de sencillo manejo utilizados en los trabajos de desbroce.
    - k) Se ha aplicado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la escarificaciones, binas, alzados y subsolados.
    - l) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares de tratamientos

selvícolas de desbroce.

2. Realiza trabajos auxiliares en los tratamientos selvícolas parciales sobre la vegetación principal, mediante cortas de mejora, adecuando la densidad en las masas forestales.

✓ Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la técnica para señalar los árboles que deberán apearse durante la realización de trabajos de clareo.
- b) Se han señalado los pies que se apearán en las claras, siguiendo las instrucciones.
- c) Se han descrito las técnicas de tala de árboles con motosierra para dirigir su caída.
- d) Se han preparado los fustes obtenidos en las claras, para su desembosque.
- e) Se han apilado leñas y rollizos.
- f) Se han descrito las diferentes técnicas de podas.
- g) Se han realizado operaciones básicas de podas de realce y eliminación de brotes no deseados, siguiendo instrucciones.
- h) Se han identificado las herramientas, materiales, máquinas y equipos de sencillo manejo utilizados en los trabajos de apeo y poda.
- i) Se ha aplicado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en las cortas de mejora de las masas forestales.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares de tratamientos selvícolas parciales de apeo y poda.

3. Realiza trabajos auxiliares en la prevención de daños forestales aplicando las técnicas establecidas, favoreciendo el desarrollo de las masas forestales.

✓ Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los trabajos necesarios para el aporcado de plantas descalzadas.
- b) Se han colocado tutores, siguiendo las instrucciones.
- c) Se han identificado los diferentes tipos de protectores forestales.

- d) Se han realizado los trabajos de abonado y enmendado del terreno.
- e) Se han descrito las diferentes técnicas de podas.
- f) Se han realizado operaciones básicas de podas de realce y eliminación de brotes no deseados, siguiendo instrucciones.
- g) Se han identificado las herramientas, materiales, máquinas y equipos de sencillo manejo utilizados en los trabajos para controlar la vegetación no deseada.
- h) Se ha aplicado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en las cortas de mejora de las masas forestales.
- i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares de tratamientos selvícolas parciales de apeo y poda.

#### 4. Identifica las plagas y daños más comunes en plantas forestales, describiendo los distintos tipos de tratamientos.

✓ Criterios de evaluación:

- a) Se ha diferenciado entre enfermedad y plaga en las masas forestales.
- b) Se han descrito los síntomas de las enfermedades más comunes de las masas forestales con aprovechamiento económico.
- c) Se han identificado los animales y plantas parásitos que provocan daños en las especies vegetales forestales aprovechamiento económico.
- d) Se han enumerado los atrayentes de especies plaga utilizada. en el control de las plagas.
- e) Se han descrito los procedimientos de destrucción de los atrayentes de especies plaga.
- f) Se han identificado los procedimientos utilizados en la protección de cultivos y masas forestales con aprovechamiento económico.

#### 5. Realiza el mantenimiento básico de la maquinaria para la aplicación de productos fitosanitarios, regulando sus componentes para su conservación.

✓ Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.
- b) Se han descrito las características de los equipos en relación con el producto a aplicar.
- c) Se han enumerado los elementos que forman parte de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

- d) Se han descrito los tipos de boquillas y los criterios de elección.
- e) Se han aplicado los procedimientos de regulación de la maquinaria de sencillo manejo para una aplicación correcta.
- f) Se han realizado operaciones de limpieza y puesta a punto de la maquinaria utilizada en la aplicación de fitosanitarios.

#### 6. Realiza operaciones básicas en tratamientos fitosanitarios, siguiendo los procedimientos de manipulación y aplicación de productos.

✓ Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la simbología de las etiquetas de los envases de productos fitosanitarios.
- b) Se han enumerado los riesgos causados por los fitosanitarios a la producción forestal, el medio ambiente y la salud humana.
- c) Se han descrito las medidas adoptadas durante el transporte y almacenamiento de los productos fitosanitarios.
- d) Se han identificado las acciones a tomar en el caso de derrame de productos fitosanitarios.
- e) Se han descrito los procedimientos de aplicación de productos fitosanitarios.
- f) Se han señalado las zonas tratadas con productos fitosanitarios.
- g) Se han aplicado productos fitosanitarios, utilizando los procedimientos establecidos.
- h) Se ha realizado la eliminación de los envases vacíos de productos fitosanitarios.
- i) Se han utilizado los equipos de protección individual.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares aplicación de productos fitosanitarios.

#### 7. Realiza trabajos auxiliares en el control biológico de plagas y enfermedades de las masas forestales, aplicando las técnicas oportunas.

✓ Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales agentes biológicos utilizados en el control de plagas y enfermedades forestales.
- b) Se han descrito las técnicas de distribución en el monte de los agentes biológicos.

- c) Se han enumerado las técnicas de destrucción manual de parásitos.
- d) Se han identificado plantas cebo o muy afectadas para destruirlas en el momento oportuno.
- e) Se han marcado las plantas cebo.
- f) Se han realizados trabajos auxiliares de quema o trituración de plantas infectadas.
- g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con el control biológico de plagas forestales.

**6. CONTENIDOS BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SELVICULTURA Y PLAGAS DE 1º DE CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO**

De igual modo que para alcanzar las Competencias Clave se requiere el desarrollo de una serie de Resultados de Aprendizaje por parte de todas las áreas, **para alcanzar tales Resultados de Aprendizaje de un área, se hace imprescindible el aprendizaje de una serie de Contenidos Básicos**, es decir, de una serie de **conocimientos, destrezas y actitudes** que constituyen los contenidos propios de esa área.

Los Contenidos Básicos a trabajar en nuestro primer curso del ciclo de grado básico de Aprovechamientos Forestales vienen incluidos también en el *Anexo XVI de la Orden de 8 de noviembre de 2016*.

Por otra parte, se ha de **referenciar el nivel de desempeño esperado en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren esos resultados de aprendizaje**, pudiendo comprobar en todo momento el proceso educativo del mismo. Estos elementos curriculares de referencia son los denominados **Criterios de Evaluación**, incluidos para nuestro primer curso de Ciclo Formativo de Grado Básico también en *el XVI de la citada Orden*.

Como vemos, los **Contenidos Básicos y los Criterios de Evaluación guardan una estrecha relación entre sí y con los Resultados de Aprendizaje, y por ende, con las Competencias Clave de la Educación Básica**. Estos elementos curriculares, así como su relación, quedan perfectamente detallados y plasmados en la siguiente tabla.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
1. Efectúa tratamientos silvícolas parciales al suelo y a la vegetación accesoria, aplicando técnicas de desbroce, conforme a los procedimientos establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado las técnicas de laboreo para favorecer la regeneración de la masa y las características del suelo.</li> <li>b) Se han identificado las técnicas de drenaje de suelos.</li> <li>c) Se han realizado las enmiendas y fertilizaciones, conducentes a la corrección de las propiedades del suelo.</li> <li>d) Se han identificado las técnicas de extracción de la vegetación accesoria.</li> <li>e) Se han efectuado las operaciones de extracción total o parcial de la vegetación accesoria, mediante la aplicación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Tratamientos de la vegetación preexistente. Técnicas de desbroce.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpias.</li> <li>- Siegas.</li> <li>- Escardas.</li> </ul> </li> <li>2. Tratamientos silvícolas parciales.</li> <li>3. Tratamientos silvícolas preventivos de incendios</li> </ul>

	<p>f) Se han amontonado y acordonado los restos del material vegetal desbrozado.</p> <p>g) Se han descrito las diferentes técnicas de tratamiento de tratamientos de residuos vegetales.</p> <p>h) Se han eliminado los despojos mediante quema o trituración</p> <p>i) Se han descrito el procedimiento de eliminación de despojos mediante quema y trituración.</p> <p>j) Se han identificado las herramientas, materiales, máquinas y equipos de sencillo manejo utilizados en los trabajos de desbroce.</p> <p>k) Se ha aplicado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la escarificaciones, binas, alzados y subsolados.</p> <p>l) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares de tratamientos silvícolas de desbroce.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Mejora de pastizales.</li> <li>5. Técnicas de laboreo.</li> <li>6. Herramientas y equipos para el desbroce. Descripción, mantenimiento, manejo.</li> <li>7. Técnicas de eliminación de residuos.       <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación mediante quema y astillado.</li> </ul> </li> <li>8. Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares de eliminación de vegetación preexistente.</li> </ol>
<p>2. Realiza trabajos auxiliares en los tratamientos silvícolas parciales sobre la vegetación principal, mediante cortas de mejora, adecuando la densidad en las masas forestales.</p>	<p>a) Se ha descrito la técnica para señalar los árboles que deberán apearse durante la realización de trabajos de clareo.</p> <p>b) Se han señalado los pies que se apearán en las claras, siguiendo las instrucciones.</p> <p>c) Se han descrito las técnicas de tala de árboles con motosierra para dirigir su caída.</p> <p>d) Se han preparado los fustes obtenidos en las claras, para su desembosque.</p> <p>e) Se han apilado leñas y rollizos.</p> <p>f) Se han descrito las diferentes técnicas de podas.</p> <p>g) Se han realizado operaciones básicas de poda de realce y eliminación de brotes no deseados, siguiendo instrucciones.</p> <p>h) Se han identificado las herramientas, materiales, máquinas y equipos de sencillo manejo utilizados en los trabajos de apeo y poda.</p> <p>i) Se han aplicado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en las cortas de mejora de las masas forestales.</p> <p>j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos y ambientales, relacionados con las operaciones auxiliares de tratamientos silvícolas parciales de apeo y poda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Objetivos de los tratamientos de cortas.</li> <li>2. Métodos de señalamiento de árboles.</li> <li>3. Claras y clareos.</li> <li>4. Cortas de regeneración en monte alto y monte bajo. Cortas a hecho, aclareo sucesivo y entresaca.</li> <li>5. Cortas a matarrasa.</li> <li>6. Técnicas de poda.       <ul style="list-style-type: none"> <li>- Podas de realce con herramientas manuales: procedimiento, resultados.</li> </ul> </li> <li>7. Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares de tratamientos silvícolas de cortas.</li> </ol>

<p>3. Realiza trabajos auxiliares en la prevención de daños forestales aplicando las técnicas establecidas, favoreciendo el desarrollo de las masas forestales.</p>	<p>a) Se han descrito los trabajos necesarios para el aporcado de plantas descalzadas.  b) Se han colocado los tutores, siguiendo instrucciones.  c) Se han identificado los diferentes tipos de protectores forestales.  d) Se ha realizado los trabajos de abonado y enmendado del terreno.  e) Se han descrito las diferentes técnicas de podas.  f) Se han realizado operaciones básicas de podas de realce y eliminación de brotes no deseados, siguiendo instrucciones.  g) Se han identificado las herramientas, materiales, máquinas y equipos de sencillo manejo utilizados en los trabajos para controlar la vegetación no deseada  h) Se ha aplicado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en las cortas de mejora de las masas forestales.  i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionados con las operaciones auxiliares de tratamientos silvícolas parciales de apeo y poda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aporcado.</li> <li>2. Tutores. Colocación de tutores.</li> <li>3. Abonos y enmiendas.</li> <li>4. Diferentes tipos de protectores.</li> <li>5. Construcción de cerramientos perimetrales y de instalación de protectores individuales.</li> <li>6. Construcción de vallados y cercas.</li> <li>7. Herramientas, materiales, equipos, maquinaria de sencillo manejo de los utilizados en los trabajos auxiliares de prevención y control de daños forestales.</li> <li>8. Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares de actividades de prevención y control de daños forestales.</li> </ol>
<p>4. Identifica las plagas y daños más comunes en plantas forestales describiendo los distintos tipos de tratamientos.</p>	<p>a) Se ha diferenciado entre enfermedad y plaga en las masas forestales.  b) Se han descrito los síntomas de las enfermedades más comunes de las masas forestales con aprovechamiento económico.  c) Se han identificado los animales y plantas parásitos que provocan daños en las especies vegetales forestales aprovechamientos económico.  d) Se han enumerado los atrayentes de especies plaga utilizada en el control de las plagas.  e) Se han descrito los procedimientos de destrucción de los atrayentes de especies plaga.  f) Se han identificado los procedimientos utilizados en la protección de cultivos y masas forestales con aprovechamientos económico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principales alteraciones de origen biótico y abiótico de las masas forestales.</li> <li>2. Agentes atmosféricos, edáficos y contaminantes.</li> <li>3. Plagas. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Insectos causantes de enfermedades forestales. Perforadores y defoliadores más importantes en Andalucía.</li> <li>- Descripción general de los insectos causantes de plaga.</li> <li>- Especies forestales afectadas.</li> <li>- Tipo de daños observados en las especies forestales.</li> </ul> </li> <li>4. Enfermedades forestales. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organismos causantes.</li> <li>- Descripción general de los organismos causantes de enfermedad.</li> <li>- Síntomas.</li> </ul> </li> <li>5. Otros agentes bióticos.</li> </ol>

		<p>6. Tipos de daños.</p> <p>7. Atrayentes de especies plaga. Feromonas. - Ventajas e inconvenientes de los atrayentes frente a otros medios de control.</p>
<p>5. Realiza el mantenimiento básico de la maquinaria para la aplicación de productos fitosanitarios, regulando sus componentes para su conservación.</p>	<p>a) Se han identificado los equipos de aplicación de productos fitosanitarios. b) Se han descrito las características de los equipos en relación con el producto a aplicar. c) Se han enumerado los elementos que forman parte de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios. d) Se han descrito los tipos de boquillas y los criterios de elección. e) Se han aplicado los procedimientos de regulación de la maquinaria de sencillo manejo para una aplicación correcta. f) Se han realizado operaciones de limpieza y puesta a punto de la maquinaria utilizada en la aplicación de fitosanitarios.</p>	<p>1. Equipo de aplicación y manipulación de productos fitosanitarios.</p> <p>2. Tipos, componentes.</p> <p>3. Mantenimiento y limpieza.</p> <p>4. Técnicas de realización de tratamientos terrestres.</p> <p>5. Maquinaria, equipos y medios. Productos.</p> <p>6. Realización de operaciones auxiliares en tratamientos fitosanitarios.</p> <p>7. Lucha química.</p> <p>8. Productos fitosanitarios: generalidades.</p> <p>9. Simbología de las etiquetas de los envases de productos fitosanitarios.</p> <p>10. Leyenda de las etiquetas de los envases de productos fitosanitarios.</p> <p>11. Herbicidas.</p> <p>12. Riesgos causados por los productos fitosanitarios.</p> <p>13. Efectos adversos en la producción forestal.</p> <p>14. Efectos adversos en el medio ambiente y la salud humana.</p> <p>15. Transporte y almacenamiento de productos fitosanitarios.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>16. Medidas frente al derrame de productos fitosanitarios.</li> <li>17. Procedimiento de aplicación de productos fitosanitarios.</li> <li>18. Equipos de protección individual para la aplicación de fitosanitarios.</li> <li>19. Señalización de las zonas tratadas con fitosanitarios.</li> <li>20. Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en tratamientos fitosanitarios.</li> </ul>
<p>6. Realiza operaciones básicas en tratamientos fitosanitarios, siguiendo procedimientos de manipulación y aplicación de productos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha descrito la simbología de las etiquetas de los envases de productos sanitarios.</li> <li>b) Se han enumerado los riesgos causados por los fitosanitarios a la producción forestal, el medio ambiente y la salud humana.</li> <li>c) Se han descrito las medidas adoptadas durante el transporte y almacenamiento de los productos fitosanitarios.</li> <li>d) Se han identificado las acciones a tomar en el caso de derrame de productos fitosanitarios.</li> <li>e) Se han los procedimientos de aplicación de productos fitosanitarios.</li> <li>f) Se han señalado las zonas tratadas con productos fitosanitarios.</li> <li>g) Se han aplicado productos fitosanitarios, utilizando los procedimientos establecidos.</li> <li>h) Se ha realizado la eliminación de los envases vacíos de productos fitosanitarios.</li> <li>i) Se han utilizado los equipos de protección individual.</li> <li>j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares aplicación de productos fitosanitarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de aplicación y manipulación de productos fitosanitarios.</li> <li>2. Tipos, componentes.</li> <li>3. Mantenimiento y limpieza.</li> <li>4. Técnicas de realización de tratamientos terrestres.</li> <li>5. Maquinaria, equipos y medios. Productos.</li> <li>6. Realización de operaciones auxiliares en tratamientos fitosanitarios.</li> <li>7. Lucha química.</li> <li>8. Productos fitosanitarios: generalidades.</li> <li>9. Simbología de las etiquetas de los envases de productos fitosanitarios.</li> <li>10. Leyenda de las etiquetas de los envases de productos fitosanitarios.</li> <li>11. Herbicidas.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>12. Riesgos causados por los productos fitosanitarios.</li> <li>13. Efectos adversos en la producción forestal.</li> <li>14. Efectos adversos en el medio ambiente y la salud humana.</li> <li>15. Transporte y almacenamiento de productos fitosanitarios.</li> <li>16. Medidas frente al derrame de productos fitosanitarios.</li> <li>17. Procedimiento de aplicación de productos fitosanitarios.</li> <li>18. Equipos de protección individual para la aplicación de fitosanitarios.</li> <li>19. Señalización de las zonas tratadas con fitosanitarios. Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en tratamientos fitosanitarios.</li> </ul>
<p>7. Realiza trabajos auxiliares en el control biológico de plagas y enfermedades de las masas forestales, aplicando las técnicas oportunas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado los principales agentes biológicos utilizados en el control de plagas y enfermedades forestales.</li> <li>b) Se han descrito las técnicas de distribución en el monte de los agentes biológicos.</li> <li>c) Se han enumerado las técnicas de destrucción manual de parásitos.</li> <li>d) Se han identificado plantas cebo o muy afectadas para destruirlas en el momento oportuno.</li> <li>e) Se han marcado las plantas cebo.</li> <li>f) Se han realizados trabajos auxiliares de quema o trituración de plantas infectadas.</li> <li>g) Se han aplicado de medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con el control biológico de plagas forestales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de aplicación y manipulación de productos fitosanitarios.</li> <li>2. Tipos, componentes.</li> <li>3. Mantenimiento y limpieza.</li> <li>4. Técnicas de realización de tratamientos terrestres.</li> <li>5. Maquinaria, equipos y medios. Productos.</li> <li>6. Realización de operaciones auxiliares en tratamientos fitosanitarios.</li> <li>7. Lucha química.</li> <li>8. Productos fitosanitarios: generalidades.</li> </ul>

		<ol style="list-style-type: none"><li>9. Simbología de las etiquetas de los envases de productos fitosanitarios.</li><li>10. Leyenda de las etiquetas de los envases de productos fitosanitarios.</li><li>11. Herbicidas.</li><li>12. Riesgos causados por los productos fitosanitarios.</li><li>13. Efectos adversos en la producción forestal.</li><li>14. Efectos adversos en el medio ambiente y la salud humana.</li><li>15. Transporte y almacenamiento de productos fitosanitarios.</li><li>16. Medidas frente al derrame de productos fitosanitarios.</li><li>17. Procedimiento de aplicación de productos fitosanitarios.</li><li>18. Equipos de protección individual para la aplicación de fitosanitarios.</li><li>19. Señalización de las zonas tratadas con fitosanitarios.</li><li>20. Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en tratamientos fitosanitarios.</li><li>21. Técnicas básicas de primeros auxilios.</li></ol>
--	--	---

## 7. CONCRECIÓN CURRICULAR

Tal y como se expresa en *el Anexo III del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*, y en *el Anexo VII de la Orden de 30 de mayo de 2023*, **la herramienta eficaz** para el diseño final del currículo se manifiesta en forma de una Situación de Aprendizaje, en la cual se relacionan los elementos curriculares señalados hasta el momento y se adaptan a su desarrollo en el aula y a las características del alumnado presente en la misma.

### 7.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Entre las **características más destacables** de las Situaciones de Aprendizaje podemos citar:

- Las tareas y actividades que comprenden deben ser **significativas y relevantes**, para resolverlas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- Las tareas y actividades deben plantear un problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la **movilización integrada de los saberes básicos** (conocimientos, destrezas y actitudes).

- Deben fomentar procesos pedagógicos flexibles y accesibles que **se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado**.

- Deben de plantearse de manera muy clara los objetivos que se esperan conseguir y los saberes básicos que se requieren movilizar.

- Deben partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser **muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones**, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

- Deben facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia.

- **Deben favorecer la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado**, en función de su progreso madurativo, sentando las bases, por tanto, del aprendizaje permanente.

- En su elaboración y desarrollo se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrado y holístico al proceso educativo.

- Deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

- El contexto en cuanto a espacios y recursos materiales **debe facilitar la interacción entre iguales**, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo, aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

### 7.2. PASOS EN LA ELABORACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta todas las premisas que deben de modelar a las Situaciones de Aprendizaje, **para el diseño de las nuestras a desarrollar con nuestro alumnado a lo largo del presente curso**, podemos diferenciar una serie de pasos:

1. **Localizar un centro de interés**, es decir, una situación o temática que para el alumnado resulte motivadora o importante en su quehacer diario.

2. **Justificar la propuesta** a través de argumentos relacionados con los objetivos de la etapa, o con los principios generales y pedagógicos.

3. **Describir el producto final, reto o tarea** que se pretende desarrollar, **sin olvidar el contexto en el que se pretende conseguir, el escenario, los medios o herramientas necesarios...etc.**

4. **Concretar la relación entre los diferentes elementos del currículo puestos en juego** con la Situación de Aprendizaje, de modo que, partiendo de los Descriptores del Perfil de Salida, se exprese la conexión con las Competencias Específicas de este módulo, con los Contenidos Básicos que son necesarios movilizar para el desarrollo de estas, y con los Criterios de Evaluación que permitan referenciar el grado de tal desarrollo.

5. **Secuenciar el proceso de enseñanza aprendizaje**, resumiendo las tareas y actividades a desempeñar, los procesos cognitivos que se verán involucrados, los escenarios y recursos necesarios para ello, así como el tipo de agrupamiento del alumnado. **El orden que se establecerá en dichas tareas será el siguiente:**

 <p><b>1.MOTIVACIÓN</b> Planteamos el reto o desafío y de los objetivos de aprendizaje.</p>	<p><b>1º Actividades de Motivación:</b> encaminadas a despertar la curiosidad por aprender. Pueden ser determinadas preguntas, un vídeo, un artículo, una infografía, una imagen, un texto...</p>
 <p><b>2.ACTIVACIÓN</b> Conectamos con sus conocimientos previos.</p>	<p><b>2º Actividades de Activación:</b> encaminadas a conectar con sus conocimientos previos. Pueden ser lluvias de ideas, puestas en común, textos para completar huecos, el diseño de mapas conceptuales, la confección de diagramas, listados, dibujos...</p>
 <p><b>3. EXPLORACIÓN</b> Damos oportunidades de éxito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya conoce.</p>	<p><b>3º Actividades de Exploración:</b> similares a la planteada en el producto final y enfocada para tener éxito con los conocimientos previos. Pueden ser juegos, estudios de casos, encuestas y votaciones, e incluso, excursiones y visitas de invitados al aula.</p>
 <p><b>4. ESTRUCTURACIÓN</b> Introducción de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realización del producto final.</p>	<p><b>4º Actividades de Estructuración:</b> persiguen la introducción de los nuevos aprendizajes necesarios para el desarrollo con éxito del producto marcado al inicio. Pueden ser explicaciones, modelos, discusiones, análisis críticos...</p>
 <p><b>5. APLICACIÓN</b> Realización del producto o desempeño para responder al reto inicial.</p>	<p><b>5º Actividades de Aplicación:</b> con las que resolver el producto marcado al inicio y extender su utilidad en nuevas situaciones. Pueden ser búsquedas de conexiones con la vida real, ejercicios iguales con ejemplos diferentes, comparaciones y contrastes de opiniones personales...</p>
 <p><b>6. CONCLUIR</b> Difusión de resultados. Evaluación del proceso y transferencia de aprendizajes.</p>	<p><b>6º Actividades de Conclusión:</b> para revisar todo el proceso desde el inicio de manera explícita, presentando en el aula los grandes hitos de la secuencia vivida y facilitando la autoevaluación del alumnado. Pueden ser, defensas y presentaciones orales, cuestionarios autoevaluables, entrevistas, entradas en blogs...</p>

6. **Atender a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado**, indicando las medidas tanto generales como específicas que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la **aplicación de los principios del Diseño Universal del Aprendizaje.**

7. **Evaluar el aprendizaje mediante los Criterios de Evaluación** vinculados con las Competencias Específicas a desarrollar. Será conveniente expresar:

- Las Evidencias de Aprendizaje tomadas de las actividades y tareas desempeñadas, con las que se ha determinado el nivel de logro alcanzado en el Criterio de Evaluación.
- Los Instrumentos de Evaluación utilizados.

- La descripción en forma de Rubrica Analítica de los diferentes niveles de logros establecidos para cada Criterio de Evaluación o parte del mismo.

8. **Evaluar el desempeño competencial conseguido por el alumnado en la Situación de Aprendizaje**, a partir de los niveles de logros alcanzados en todos y cada uno de los Criterios de Evaluación puestos en juego.

9. **Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje** mediante unos indicadores que atiendan a determinados instrumentos o evidencias a emplear. También será necesario indicar las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

### **7.3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Entendemos la temporalización como un elemento flexible de nuestra Programación Didáctica que **planifica el desarrollo de los diferentes elementos curriculares, a través de las Situaciones de Aprendizaje que los integran**. Para el desempeño de las **dos Situaciones de Aprendizaje** en que hemos secuenciado nuestra acción didáctica durante el presente curso, debemos de tener muy en cuenta el calendario académico de la CCAA andaluza que viene regulado por el *Decreto 301/2009*, aunque posteriormente, cada delegación establece sus instrucciones particulares.

Así, para el próximo curso escolar tenemos **175 días lectivos** contenidos en 38 semanas. Considerando que la asignatura de Selvicultura y Plagas en 1º de Ciclo Formativo de Grado Básico se imparte 5 horas a la semana, que, a partir del 28 de mayo, fecha en la que tiene lugar la tercera evaluación parcial, las sesiones estarán dedicadas a la recuperación y ampliación de saberes, y que por otras circunstancias las sesiones tampoco serán de docencia directa, resulta un total de **165** a lo largo del curso, que quedarán repartidas entre las evaluaciones como se muestra a continuación:

		CARGA	RESULTADOS APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
1ª EV. 2ª EV.	S.A.1- ¿Qué le pasa a este monte?	40	1, 2, 3, 4	1.: a), b), c), d), e), f). 2.: a), b), c), d), f), g). 3.: a), b), c), d), e), f). 4.: a), b), c), d).	1.: 1, 2, 3, 4, 5, 6 2.: 1, 2, 3, 4, 5, 6 3.: 1, 2, 3, 4, 5, 6 4.: 1, 2, 3, 4, 5, 6
3ª EV.	S.A.2- Para que NO nazca la mariposa...primero debe morir la oruga.	20	4, 5, 7	4.: c), d), e). 5.: a), b), c), d), e), f). 7.: a), b), c), d), e), f).	4.: 3, 4, 5 5.: 4, 5, 6, 7, 8 7.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

### **8. TRATAMIENTO DE DIFERENTES TEMAS DE MANERA TRANSVERSAL**

Como vemos en las Competencias que definen los Perfiles que orientan el proceso de aprendizaje de todo alumno/a, existen determinados temas que deben ser tratados en todas y cada una de las materias y ámbitos que integran el Currículum del Ciclo Formativo de Grado Básico de Aprovechamientos Forestales. Tal es el caso de **la Comprensión Lectora, la Expresión Oral y Escrita, la Comunicación Audiovisual, la Competencia Digital, el Emprendimiento Social y Empresarial, el Fomento del Espíritu Crítico y Científico, la Educación Emocional y en Valores, la Igualdad de Género, o la Creatividad**. Todas ellas, trabajadas en nuestro ámbito a lo largo de las diferentes

**Situaciones de Aprendizaje propuestas, así como mediante determinadas Actividades Complementarias que el Centro organizará, como el día del Flamenco, o el día del Libro.**

## **9. METODOLOGÍA**

Definimos Metodología como el **conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos y competencias planteadas.**

Es por ello que la metodología a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje que define la presente Programación Didáctica, constituye un elemento fundamental, puesto que debe de contemplar una serie de consideraciones y llevar a cabo determinadas estrategias, que den coherencia a lo planeado sobre las competencias y su posterior evaluación.

### **9.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

Los Principios pedagógicos se definen como **aquellas condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.**

Es por ello que la metodología diseñada para nuestra asignatura de Selvicultura y Plagas de nuestro primer curso de Formación Profesional de Grado Básico está basada en los principios pedagógicos que vienen señalados tanto en el **artículo 19 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, como en el **artículo 6 del Real Decreto 217/2022**. Además, tendremos en cuenta los elaborados por el Centro de Investigación Educativa “Center for Applied Special Technology (CAST) de Boston, englobados bajo el término **“DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE”**.

De manera general, todos estos principios que deben impregnar tanto el currículo como la práctica diaria en los Centros, y que, por tanto, **han marcado el diseño de nuestras estrategias educativas, pueden ser resumidos como sigue:**

- **Los Centros elaborarán sus propuestas pedagógicas atendiendo a la diversidad de su alumnado**, arbitrando métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

- Desde el comienzo de la planificación didáctica hemos de tener en cuenta la diversidad del alumnado, para que todo este tenga oportunidad de progresar desde donde está y no desde dónde nosotros imaginamos que están. Para ello, **crearemos y aplicaremos un modelo metodológico flexible basado en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) sustentado en tres principios:**

- 1.-**Proporcionar múltiples formas de implicación:** persiguen la captación del interés, el mantenimiento del esfuerzo y persistencia, para lo que **puede ser de gran ayuda el trabajo en equipo colaborativo, la realización de juegos, y la proporción de opciones para la autorregulación**, a través por ejemplo de cuestionarios de autoevaluación.

- 2.-**Proporcionar múltiples formas de representación de la información:** persiguen dar un amplio abanico de posibilidades para presentar una determinada información, o como complemento de determinadas palabras, expresiones matemáticas y símbolos.

- 3.-**Proporcionar múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje:** a través de un amplio abanico de actividades para tratar la información y de recursos para la expresión y la comunicación. También comprende el apoyo de las actividades con recursos o mediante ejemplos extrapolables.

- Se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización,

alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

- Dentro de las condiciones determinadas por las Administraciones Educativas, los Centros podrán configurar una oferta organizada por ámbitos, si se piensa que de este modo se beneficia la capacidad de aprendizaje y los resultados del alumnado. Así mismo, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación podrían impartir más de una materia al mismo grupo.

- Se ha de fomentar la correcta expresión oral y escrita, así como el uso de las matemáticas.

- Se ha de promover el hábito de la lectura.

- Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se realizarán proyectos significativos y relevantes y **se resolverán problemas de manera colaborativa**, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

- Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en especial para aquel que presente dificultades en su comprensión y expresión.

## **9.2. GESTIÓN DEL AULA**

Para el desempeño del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las Situaciones de Aprendizaje que contempla la presente Programación Didáctica, contamos con los siguientes **recursos didácticos**, entendidos como el conjunto de aparatos, materiales y medios usados para la educación.

<b>RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	MATERIALES	Pizarra digital; ordenador portátil para cada alumno/a; conexión rápida a internet por fibra óptica; aplicaciones y herramientas informáticas de Google, o como Mute, Screencastify...etc,, apuntes elaborados por la profesora, libros de texto y recursos interactivos a través de Classroom, materiales de apoyo y herramientas básicas de agricultura y del ámbito forestal.
	ESPACIALES	Aula; aula de informática; biblioteca; patio; vivero; Monte Natural de Tejeda, Almijara y Alhama.
	TEMPORALES	Horas de docencia; saberes básicos que se van sucediendo, relacionando y contextualizando; temporalización de todo el proceso didáctico.
	PERSONALES	Profesor; Equipo Educativo; Equipo Directivo; Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE); Agentes Medioambientales, Directora del Parque Natural, Retén Forestal, Alcaldesa de Cómpea, la empresa Folia Project.

**Cumpliendo con otro de los requisitos de las Situaciones de Aprendizaje para que su diseño y desarrollo sea exitoso**, estableceremos varios modelos de agrupamiento según la actividad o tarea desempeñar, aunque algunas son susceptibles de ser realizadas de diferente forma según el enfoque que le queramos dar en ese momento.

<b>AGRUPAMIENTO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS</b>
Individual	Leer artículos o noticias para analizarlos o para contestar a preguntas, completar huecos de textos, tablas, producciones escritas, diarios, trabajos escritos de investigación, hacer valoraciones, formularios de Google, Plickers, etc.
Pequeños grupos	Puestas en común, presentar de manera oral, escrita o en vídeo distinta

colaborativos	información, producciones escritas, listados, murales, dibujos, tablas y gráficos que representen diferentes datos, identificaciones con claves dicotómicas, recolección de especies, actividades experimentales, elaborar documentos de Google...etc.
Grupo-Clase	Comentar vídeos, artículos o noticias, debates, crear gráficos en pizarra, juegos...etc.
Gran grupo	Visitas realizadas o recibidas, y conferencias o charlas que se den como actividades complementarias.

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las Actividades Complementarias por desarrollar en los Centros son reguladas por **el Decreto 162/2021, de 11 de mayo**. Tal y como se recoge, estas actividades deben tener su lugar dentro de la vida de los Centros Educativos, **integrándose adecuadamente en el conjunto de las Situaciones de Aprendizaje** que en el mismo se realizan.

Entendemos por Actividades Complementarias a aquellas que se realizan por los Centros como complemento a la actividad escolar. Pueden tener carácter ocasional, debiendo realizarse dentro del horario escolar, o carácter permanente, debiendo realizarse entonces fuera del horario escolar. Todo el alumnado del correspondiente grupo, curso, ciclo o etapa podrá participar en ellas.

Las que **tengan lugar en el propio Centro**, serán de obligado cumplimiento para nuestro alumnado, mientras que las que **se produzcan fuera del mismo**, serán voluntarias y conllevarán tanto la correspondiente autorización de los alumnos/as que asistan, como la atención adecuada en el Centro al alumnado que no lo haga.

Las Actividades Complementarias que se plantean para el presente curso son las siguientes:

- Visita a El Collado: **enmarcada en la Situación de Aprendizaje 1**, los alumnos visitan la repoblación realizada por sus compañeros el curso pasado (que ahora están en 2º) para evaluar el estado actual de esta: % de supervivencia de plantas, estado de estas, ubicación, estado del terreno, recogida de tutores y protectores en mal estado.
- Reposición de marras en El Collado: **enmarcada en la Situación de Aprendizaje 1**, los alumnos deberán sustituir las plántulas que no han sobrevivido por otras nuevas. Esta salida la realizamos varias veces durante el primer trimestre hasta que se hayan sustituido todas las plántulas que no sobrevivieron.
- Visita al Vivero Provincial: **enmarcada en la Situación de Aprendizaje 1**, los alumnos visitan el vivero provincial, ubicado en Benamocarra, donde se les explica el tratamiento de especies forestales en sus primeros estadios de vida, así como el tema de la certificación, origen de especies, trasplante al monte más tarde. Los alumnos deberán rellenar un cuestionario tras la visita.
- Excursión a la Fábrica de la Luz: **enmarcada en la Situación de Aprendizaje 1**, los alumnos realizan una excursión a la Fábrica de la Luz, con un senderismo por un bosque de galería, zona agrícola y zona forestal. El objetivo de esta salida es recopilar especies para rellenar el vivero del centro de especies autóctonas, para, así, a final de curso, poder trasplantar todas estas plántulas a una zona quemada cercana al instituto.
- Visita al retén forestal: **enmarcada en la Situación de Aprendizaje 1** están programadas varias visitas al retén forestal mientras que llevan a cabo tareas de corta de madera, entresaca, saca del monte, tareas de limpieza de caminos forestales, pistas y cortafuegos.

- Repoblación del Monte: **enmarcada en la Situación de Aprendizaje 1**, los alumnos tendrán la oportunidad de trasplantar lo que han producido en el vivero a lo largo del curso. En una zona quemada cercana al centro.

## 11. EVALUACIÓN

Entendemos la Evaluación como uno de los elementos centrales de nuestra acción educativa, puesto que tiene una **función reguladora del proceso enseñanza-aprendizaje**. Por un lado, la información que genera será nuestro **punto de referencia para modelar nuestra acción didáctica**, valorando si estamos consiguiendo nuestras metas planteadas previamente. Por otro lado, también será un **elemento de control para el alumnado**, ya que, a través de esta, controlaremos y controlarán su actividad y rendimiento.

Para el diseño de nuestro proceso evaluativo nos hemos **basado en una serie de directrices** que vienen recogidas en *el artículo 54 de la Orden de 30 de mayo de 2023*. Estos **quedan resumidos como sigue**:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado deberá efectuarse de forma continua, formativa e integradora y realizarse por ámbitos y proyectos, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo desde la perspectiva de las nuevas metodologías de aprendizaje.

2. La evaluación tendrá como referentes los elementos de los currículos básicos publicados para cada uno de los títulos.

3. La evaluación del proceso de aprendizaje y la calificación del alumnado en los módulos de Comunicación y Sociedad y de Ciencias Aplicadas se realizará atendiendo al carácter global y al logro de las competencias incluidas en cada uno de ellos.

4. La evaluación del proceso de aprendizaje y la calificación del alumnado en el resto de los módulos profesionales tendrá como referente los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales, personales y sociales que en él se incluyen.

5. Los referentes de la evaluación, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales que cursa ofertas ordinarias de Ciclos Formativos de Grado Básico, serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación.

6. Según lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de cada persona en formación con necesidad específica de apoyo educativo.

7. Según lo dispuesto en el artículo 44.9 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, la superación de un Ciclo Formativo de Grado Básico requerirá la evaluación positiva colegiada respecto a la adquisición de las competencias básicas y profesionales.

Además de todas estas directrices, hemos de destacar el papel clave que lleva a cabo la **EVALUACIÓN INICIAL** en la toma de decisiones relativas a la elaboración de la presente Programación Didáctica para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, ya que permite conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias y el dominio de contenidos básicos de nuestra materia.

Para el caso que nos atañe, la Evaluación Inicial consistirá principalmente en la observación diaria,

junto a otras tareas como una prueba escrita individual, o alguna de trabajo en grupo de comprensión lectora y expresión oral. La información emanada de esta, nos servirá para establecer un punto de partida con nuestro alumnado, así como tomar conciencia de la diversidad del mismo y la necesidad de establecer diferentes pautas metodológicas.

### **11.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

Atendiendo a las relaciones entre los diferentes elementos curriculares, diremos que nuestra evaluación debe ser **competencial** y basada en los referentes más próximos a aplicar en nuestra aula día a día como son los **Criterios de Evaluación**.

Los Criterios de Evaluación, por tanto, **deben ser objetivamente medibles**, para lo que se hace imprescindible que se establezca para cada uno de ellos, unos **indicadores que reflejen el grado de desempeño de los mismos en un soporte tipo rúbrica analítica** (para un aprendizaje concreto). Estos indicadores reflejarán los procesos cognitivos y contextos de aplicación referidos en cada Criterio de Evaluación, y se ajustarán a **cinco graduaciones**: insuficiente (del 1 al 4), suficiente (entre 5 y 6), bien (entre 6 y 7), notable (entre 7 y 9), y sobresaliente (entre 9 y 10). Para establecer tales graduaciones en la rúbrica, se ha recurrido a la **utilización de calificadores** de cantidad (ninguno, alguno, la mayoría...), de frecuencia (siempre, a veces, raramente...), de intensidad (ligeramente, moderadamente...), y de autonomía (con ayuda ocasional, con ayuda siempre...), pudiendo hacer uso de varios a la vez.

<b>EVALUACIÓN CRITERIAL DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO (CRIT. EV. a)</b>					
<b>Crit. Ev.</b>	<b>Insuficiente (1-4)</b>	<b>Suficiente (5-6)</b>	<b>Bien (6-7)</b>	<b>Notable (7-9)</b>	<b>Sobresaliente (9-10)</b>
<b>a)</b>	Nunca o rara vez identifica y describe el estado de una masa forestal	A veces y con ayuda identifica y describe el estado de una masa forestal	A veces y por sí mismo/a identifica y describe el estado de una masa forestal	Usualmente identifica y describe el estado de una masa forestal	Siempre identifica y describe el estado de una masa forestal
	Nunca o rara vez localiza y selecciona información en diferentes formatos	A veces y con ayuda localiza y selecciona información en diferentes formatos	A veces y por sí mismo/a localiza y selecciona información en diferentes formatos	Usualmente localiza y selecciona información en diferentes formatos	Siempre localiza y selecciona información en diferentes formatos

Estos calificadores pueden matizarse también en base a la Evaluación Inicial, al tipo de instrumento utilizado para su valoración, así como al contexto en el que tiene lugar.

#### **11.1.1. Instrumentos de Evaluación y Evidencias de Aprendizaje**

Para poder emitir juicios en términos de aprendizaje sobre el desempeño o conducta del alumnado en relación a un Criterio de Evaluación establecido, haremos uso de una **gran variedad de Instrumentos de Evaluación, configurados para analizar el Criterio en cuestión** y que atiendan a las características específicas del alumnado. Entre ellos podemos destacar atendiendo a la técnica usada:

- Escala de valoración
- Registro descriptivo.
- Rúbricas, por ejemplo, de exposiciones orales, de trabajos escritos o de vídeos.
- Cuestionarios digitales como los de Google, los de Plickers, o los creados de opción múltiple

acompañando a vídeos en la herramienta Edpuzzle.

- Entradas en classroom.
- Guiones de Prácticas.

**Todos estos instrumentos arrojarán para la evaluación criterial del alumnado, una serie de evidencias o pruebas donde se demuestra su aprendizaje en forma de:**

- Respuestas: cerradas, abiertas o construidas.
- Productos: producciones escritas, diarios, descripciones, listados, dibujos, gráficos, tablas, maquetas, murales, audios, vídeos, sites, documentos de Google, ...
- Desempeños: que pueden ser puestas en común, reflexiones, debates, presentaciones, demostraciones, modelados, procesos de descripción, de relación, de análisis, ...

### **11.2. CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO**

**La Situación de Aprendizaje es, por encima de todo, un desempeño que implica globalidad. Por ello, la evidencia con más valor del aprendizaje del alumnado será la realización de la misma, considerando claramente el proceso, y situando aquí la valoración de los Criterios de Evaluación.**

Por este motivo, una vez analizado en una Situación de Aprendizaje el grado de desempeño de cada Criterio de Evaluación, **hemos de valorar y calificar dicha Situación de manera global, utilizando para ello de nuevo soportes de rúbrica, pero en este caso de tipo holística o global**, en la que se tendrán en cuenta los niveles alcanzados en todos los Criterios analizados, y con la que se aceptan pequeños errores que no afectarán a la calidad.

<b>CALIFICACIÓN DEL NIVEL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO</b>	
Sobresaliente (9-10)	Indicadores de los criterios analizados que representan este nivel de graduación.
Notable (7-9)	Indicadores de los criterios analizados que representan este nivel de graduación.
Bien (6-7)	Indicadores de los criterios analizados que representan este nivel de graduación.
Suficiente (5-6)	Indicadores de los criterios analizados que representan este nivel de graduación.
Insuficiente (1-4)	Indicadores de los criterios analizados que representan este nivel de graduación.

A partir de aquí, **la calificación obtenida en la Situación de Aprendizaje será transpuesta a cada uno de los Resultados de Aprendizaje puestos en juego en la misma.** De este modo, en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, se podrá obtener **su nivel en cada Resultado de Aprendizaje** a partir de la media aritmética de las calificaciones recibidas en las Situaciones de Aprendizaje en la que se trabajan. Finalmente, **la calificación que valore el desarrollo competencial del alumnado de manera global, será la media aritmética de tales Resultados de Aprendizaje.**

### **11.3. PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DE 1º DE CFGB**

El alumnado que cursa 1º de Ciclos Formativos de Grado Básico promocionará a 2º cuando supera los dos ámbitos de Ciencias Aplicadas y Comunicación y Sociedad y los módulos profesionales pendientes que formen parte del Ámbito Profesional no superen el 20% del horario semanal de éstos. No obstante, el equipo educativo podrá proponer excepcionalmente la promoción del alumnado que haya superado al menos uno de los dos ámbitos de Ciencias Aplicadas o Comunicación y sociedad, si

considera que posee la madurez suficiente para cursar 2º de estas enseñanzas, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

#### **11.4. TITULACIÓN EN CFGB**

Para la superación del Ciclo Formativo de Grado Básico y con ello, la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria y la del título de técnico Básico en Aprovechamientos Forestales, tal y como indica el artículo 25.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el alumno/a debe de haber superado la totalidad de los ámbitos incluidos en el mismo.

#### **11.5. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

Debemos tener muy en cuenta que nuestra evaluación debe contemplar los mecanismos de recuperación a llevar a cabo en el aula, con el alumnado que no alcance el nivel competencial mínimo exigido, en relación a los Resultados de Aprendizaje planteados a lo largo del curso en cada una de las Situaciones de Aprendizaje.

##### **11.5.1. Plan de Recuperación Trimestral**

Siguiendo las orientaciones del Proyecto Educativo de Centro y del Departamento de Forestales, todos aquellos alumnos/as que no superen alguna/as de las evaluaciones de seguimiento que se realizan trimestralmente, tendrán la opción de recuperarlas **al inicio de la siguiente o al final de la misma en el caso de la tercera evaluación, ya que en primero de Ciclo Formativo de Grado Básico, además de tres evaluaciones parciales, tienen lugar dos finales, una a finales de mayo, y otra a final del curso.**

Tal recuperación consistirá en la realización de una **prueba escrita y una práctica** que hará referencia a todos los Criterios de Evaluación tratados durante la correspondiente evaluación y no alcanzados, ya que el carácter dinámico, participativo e integrador de todas las actividades que han marcado el normal desarrollo de las clases, limita su propio uso como instrumento para que el alumnado pueda desempeñarlas en otro momento distinto para el que han sido diseñadas.

#### **11.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE**

Tal y como viene establecido en el *apartado 7 del artículo 11 de la Orden 30 de mayo de 2023*, los docentes hemos de evaluar tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como nuestra propia práctica docente, para lo que tendremos que concretar los oportunos procedimientos en nuestra Programación Didáctica.

Para satisfacer esta premisa, tanto en **las reuniones de departamento semanales, como en las que tienen lugar al finalizar cada trimestre**, se revisará la secuenciación y adecuación de los Criterios de Evaluación y los Contenidos Básicos contemplados en nuestra Programación, así como la idoneidad de la metodología llevada a cabo para que el alumnado alcance o asimile los mismos.

Además, serán muy útiles para esta evaluación dos tipos de documentos:

- El **“Análisis de los resultados académicos” (Anexo I)**.
- El **“Cuestionario de percepción del alumnado sobre la práctica docente” (Anexo II)**.

## **12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La calidad de la enseñanza de un sistema educativo está íntimamente relacionada con la capacidad de poder atender a las distintas necesidades que presenta la gran variedad de alumnado al que va dirigido. Este aspecto se pone de manifiesto con *la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, al determinar la educación inclusiva como principio fundamental con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado a partir de una mayor personalización del aprendizaje*. En

este sentido, *el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*, determina la aplicación de **medidas tanto organizativas como curriculares que permitan el máximo desarrollo de las capacidades de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, así como garanticen su plena inclusión**. Para alcanzar dicho objetivo, será de vital importancia la detección precoz de las necesidades educativas del alumnado, con el fin de dar una respuesta eficaz que le permita avanzar en su proceso de enseñanza-aprendizaje de forma óptima.

De acuerdo a la naturaleza de las enseñanzas de los Ciclos Formativos de Grado Básico, se podrán adoptar cualquiera de las medidas de atención a la diversidad previstas en la Educación Secundaria Obligatoria.

### **12.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el Centro en su Proyecto Educativo, **se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado** a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un **enfoque global**.

Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje **mediante estrategias organizativas y metodológicas**. Dentro de estas, destacamos de entre las que se llevarán a cabo en nuestro Centro, las siguientes que atañen directamente a nuestro grupo:

- La adecuación de las Programaciones Didácticas a las necesidades del alumnado y su continua revisión, prestando especial atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- La metodología propuesta: basada en los principios del Diseño Universal del Aprendizaje, y caracterizada por la autonomía en la construcción del conocimiento, el trabajo cooperativo, el aprendizaje por proyectos significativos, la resolución colaborativa de problemas, y otros que promueven el principio de inclusión y participación activa.
- Acción personalizada de seguimiento y acción tutorial tanto a nivel grupal como individual.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar

### **12.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Igual que en el apartado anterior, destacamos los que siguen:

- Programas de Refuerzo de Aprendizajes no Adquiridos: tendrán lugar entre la semana 32 y 35 del primer curso (entre la primera y segunda convocatoria), enfocados a recuperar alguno de los módulos no superado. En el segundo curso será entre la semana 26 a 35, a la vez que se realiza la Formación en Centros.

- Programas de mejora de Competencias: tendrán lugar entre la semana 32 y 35 del primer curso (entre la primera y la segunda convocatoria), enfocados a incrementar las competencias adquiridas en los módulos superados. En el segundo curso será entre la semana 26 a 35 para el alumnado que no realiza la formación en Centros, en los módulos que sí que haya superado.

- Programas de Refuerzo del Aprendizaje: a cursar por el alumnado que presente dificultades tan pronto como sean detectadas, con el objetivo de garantizar los aprendizajes que el alumnado deba adquirir para continuar con su proceso educativo. Pueden comprender medidas que van desde cambiar el tipo de preguntas en los cuestionarios, a fraccionar mucho las tareas, pasando por acompañarlas de dibujos y gráficos explicativos. El profesorado que lleve a cabo tales programas, en coordinación con la tutora o tutor del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado, dejando constancia en el Anexo

VIII de la Orden de 30 de mayo de 2030. Además, al menos tres veces en el curso, se comunicará a la familia sobre tal evolución.

- Planes para la Adquisición de Aprendizajes: para el alumnado que repitiendo curso se vuelva a matricular de módulos ya superados, con el fin de mejorar conocimientos conceptuales y habilidades prácticas. También serán receptores de estos programas aquellos alumnos y alumnas que promocionen a segundo curso con algún módulo pendiente.

### **13. PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO VINCULADOS**

Durante el presente curso 2023/2024 se implantarán en nuestro IES El Almijar varios Planes y Programas Educativos. De ellos, los que más relación guardan con nuestro ámbito, y por tanto, contribuirán de manera integrada en mayor medida al desarrollo de las competencias específicas y competencias clave del currículo descrito a lo largo del presente documento, son los siguientes:

- Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
- Programa Aldea Educación Ambiental

El Programa Aldea podrá estar presente a lo largo de todo el curso en nuestro primer curso del ciclo, puesto que la sensibilidad ambiental y el respeto al medioambiente será una constante a lo largo del desarrollo de todas las Situaciones de Aprendizaje, ya sea al tratar el tema de los incendios, su prevención, la recuperación del monte a través de las repoblaciones y el mantenimiento del monte, sus caminos, pistas, y cortafuegos. Por último, la protección de la biodiversidad y el sentido de esta será uno de los elementos centrales de nuestra práctica educativa.

El Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales es una constante imprescindible en todas las materias impartidas en el módulo. La salud en el trabajo y minimizar los riesgos deben ser la base de la seguridad personal y de un trabajo bien realizado.

## **ANEXO I**

# **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS**

Análisis de resultados académicos por Departamento  
Curso 20../20..

Departamento de \_\_\_\_\_

Evaluación: \_\_\_\_\_

Según consta en el acta de la reunión de Dpto. celebrada el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_, la valoración de los resultados de la \_\_\_\_\_ Evaluación es como sigue:

**1.- RESULTADOS GENERALES POR MATERIAS Y GRUPOS DEL DEPARTAMENTO**

CURSO, GRUPO Y MATERIA	Nº Aprobados	Nº suspensos	% Aprobados

**2.- VALORACIÓN DE LOS GRUPOS CON PORCENTAJES DE APROBADOS ENTRE 50% Y 99%**

Curso, Grupo y Materia	Medidas de mejora propuestas desde la Evaluación anterior	Valoración de resultados respecto a la Evaluación Anterior	Posibles causas de los resultados obtenidos
	<b>Propuestas de mejora a desempeñar en la siguiente Evaluación</b> (Reorganización del alumnado en el aula, Adaptación temporal de la Prog. Didáctica, Actividades de refuerzo, Coordinación con otras Materias...etc)		
	<b>Propuestas de mejora a desempeñar en la siguiente Evaluación</b> (Reorganización del alumnado en el aula, Adaptación temporal de la Prog. Didáctica, Actividades de refuerzo, Coordinación con otras Materias...etc)		

**3.- VALORACIÓN DE LOS GRUPOS CON PORCENTAJES DE APROBADOS ENTRE 0% Y 49%**

Curso, Grupo y Materia	Medidas de mejora propuestas desde la Evaluación anterior	Posibles causas de los malos resultados obtenidos (Falta de trabajo en casa o en clase, falta de material, problemas de convivencia, falta de base, problemas de aprendizaje...etc)
	<b>Propuestas de mejora a desempeñar en la siguiente Evaluación</b> (Reorganización del alumnado en el aula, Adaptación temporal de la Prog. Didáctica, Actividades de refuerzo, Coordinación con otras Materias...etc)	

<b>Curso, Grupo y Materia</b>	<b>Medidas de mejora propuestas desde la Evaluación anterior</b>	<b>Posibles causas de los malos resultados obtenidos</b> (Falta de trabajo en casa o en clase, falta de material, problemas de convivencia, falta de base, problemas de aprendizaje...etc)
	<b>Propuestas de mejora a desempeñar en la siguiente Evaluación</b> (Reorganización del alumnado en el aula, Adaptación temporal de la Prog. Didáctica, Actividades de refuerzo, Coordinación con otras Materias...etc)	

#### 4.- VALORACIÓN DE LOS GRUPOS CON PORCENTAJES DE APROBADOS DEL 100%

<b>Curso, Grupo y Materia</b>	<b>Medidas de mejora propuestas desde la Evaluación anterior</b>	<b>Posibles causas de los buenos resultados obtenidos</b>
	<b>Propuestas de mejora a desempeñar en la siguiente Evaluación (si procede...)</b>	
	<b>Propuestas de mejora a desempeñar en la siguiente Evaluación (si procede...)</b>	

#### 5.- VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

<b>Curso, Grupo y Materia</b>			
	<b>Primer Trimestre</b>		
	<b>Temas Desarrollados</b>	<b>Temas Previstos de Desarrollar</b>	<b>Valoración</b>
			<i>Según lo previsto / Con retraso debido a.....</i>
	<b>Segundo Trimestre</b>		
	<b>Temas Desarrollados</b>	<b>Temas Previstos de Desarrollar</b>	<b>Valoración</b>
			<i>Según lo previsto / Con retraso debido a.....</i>
	<b>Tercer Trimestre</b>		
	<b>Temas Desarrollados</b>	<b>Temas Previstos de Desarrollar</b>	<b>Valoración</b>
			<i>Según lo previsto / Con retraso debido a.....</i>
	<b>Primer Trimestre</b>		
	<b>Temas Desarrollados</b>	<b>Temas Previstos de Desarrollar</b>	<b>Valoración</b>

<b>Curso, Grupo y Materia</b>			<i>Según lo previsto / Con retraso debido a.....</i>
	<b>Segundo Trimestre</b>		
	<b>Temas Desarrollados</b>	<b>Temas Previstos de Desarrollar</b>	<b>Valoración</b>
			<i>Según lo previsto / Con retraso debido a.....</i>
	<b>Tercer Trimestre</b>		
	<b>Temas Desarrollados</b>	<b>Temas Previstos de Desarrollar</b>	<b>Valoración</b>
			<i>Según lo previsto / Con retraso debido a.....</i>

El / La Jefe/a del Departamento

Fdo.: .....

## **ANEXO II**

# **CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE**

**DEPARTAMENTO DE FORESTALES**

**PROFESOR:**

**ASIGNATURA:**

**CURSO:**

En el cuestionario ha participado el siguiente número de alumnos/as: \_\_\_\_\_

Las cuestiones han sido las siguientes:

**1ª.- En general consideras que las explicaciones del profesor son claras:**

Poco/nada	
Más o menos	
Adecuado/mucho	

**2ª.- ¿Sabes cómo se evalúa la asignatura? Porcentajes de calificación de cuestionarios, debates, puestas en común, exposición de trabajos, etc.:**

Poco/nada	
Más o menos	
Adecuado/mucho	

**3ª.- ¿Facilita el profesor la participación y colaboración del alumnado?**

Poco/nada	
Más o menos	
Adecuado/mucho	

**4.- ¿El uso de recursos audiovisuales (vídeos, internet...) contribuye a las explicaciones del profesor?:**

Poco/nada	
Más o menos	
Adecuado/mucho	

**5.- En general, el material escrito (fotocopias, lecturas, fichas) es útil y te ayuda a comprender los contenidos de la asignatura:**

Poco/nada	
Más o menos	
Adecuado/mucho	

**6.- Las actividades para casa son útiles para desarrollar y afianzar los contenidos aver en clase:**

Poco/nada	
Más o menos	
Adecuado/mucho	

**7.- El ambiente de la clase, ¿facilita el aprendizaje?:**

Poco/nada	
Más o menos	
Adecuado/mucho	

**8.- ¿Tienes alguna sugerencia para mejorar tu rendimiento en la asignatura?:**